



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

AÑO CCCXLIV

JUEVES 6 DE MAYO DE 2004

NÚMERO 110

FASCÍCULO SEGUNDO

8418 *ORDEN APU/1210/2004, de 13 de abril, de corrección de errores de la Orden APU/828/2004, de 10 de marzo, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas para cubrir plazas de personal laboral, en la categoría profesional de Técnico de Investigación y Laboratorio, mediante contratación laboral fija, por el turno de promoción interna.*

Advertidos errores en la Orden APU/828/2004, de 10 de marzo (BOE de 31 de marzo de 2004), por la que se aprobaba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas para cubrir plazas de personal laboral en la categoría de Técnico de Investigación y Laboratorio, mediante contratación laboral fija, por el turno de promoción interna, se procede a su rectificación.

Se modifica la lista provisional de excluidos, que se contiene en el Anexo, al haberse apreciado errores en la admisión de los solicitantes. La modificación afecta tanto al número de los excluidos, como a las causas de exclusión.

Por un lado, dos solicitantes, inicialmente admitidos, y que presentaron, cada uno, dos solicitudes distintas, por las que seleccionaban plazas correspondientes a dos especialidades, quedan ahora excluidos por contravención de las bases 1.2 y 3.1 de la convocatoria, que prohíben optar por más de una especialidad.



MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA

Por otro lado, otro solicitante, inicialmente admitido, queda excluido por no reunir el requisito previsto en la base 2.4 de la convocatoria, y que exige tener dos años de servicios efectivos en el grupo profesional cinco, en los dos años inmediatamente anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria.

En consecuencia, se modifica igualmente la lista provisional de aspirantes admitidos a las citadas pruebas. Esta lista aparece expuesta en los mismos lugares previstos en la Orden APU/828/2004.

Se reabre el plazo de diez días hábiles para que los aspirantes excluidos y los omitidos por no figurar en la lista de admitidos subsanen los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión en dicha lista. El plazo de subsanación empezará a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Finalmente, se pospone la realización de la prueba escrita que la convocatoria prevé para la fase de oposición al día 31 de mayo de 2004. Dicha prueba se celebrará en la misma hora y lugar previstos en la Orden APU/828/2004, debiendo los aspirantes acudir provistos de bolígrafo y Documento Nacional de Identidad o documento equivalente que acredite, de forma fehaciente, su identidad.

Madrid, 13 de abril de 2004.—P. D. (Orden APU/3363/2002, de 27 de diciembre, BOE de 3 de enero de 2003), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Julio Gómez-Pomar Rodríguez.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Ciencia y Tecnología, Directora general de la Función Pública y Presidente del Tribunal.

ANEXO

Pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral, mediante contratación laboral fija, por el turno de promoción interna, en la categoría profesional de Técnico de Investigación y Laboratorio

Lista provisional de aspirantes excluidos

	Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión
01	Andueza Núñez, M. ^a Esther	01.821.961	A, B.
02	Berciano Rodríguez, José Miguel	11.409.796	C, F.
03	Carrasco Almaraz, M. ^a Encarnación	09.170.398	A, B, C.
04	Cavanillas Alonso, Silvia	50.819.577	A, C.
05	Domínguez Garrido, Estrella	51.822.594	A, B, C.
06	García Díez, Emilia	13.095.995	A, B, D.
07	García Manso, Ángela	01.917.918	A 1.
08	García Morata, Rosa María	22.953.130	A, C.
09	García Vielsa, M. ^a Agustina	01.169.415	A, B, C.

	Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión
10	Hita Rodríguez, Piedad	02.053.945	A, B, C.
11	Jurado Romero, Araceli	01.812.647	A, B, C.
12	López Martínez, Encarnación ...	07.524.020	A, C.
13	Martín Vázquez, José Luis	00.653.194	C, F.
14	Martínez Villalón, Eloísa	03.794.940	C.
15	Millán Acebrón, M. ^a Jesús	00.780.598	A, B, C.
16	Navas Navas, M. ^a del Carmen ...	70.407.407	A, B, C.
17	Pérez Fernández, Francisco Javier	51.355.092	C.
18	Rubio García, Rosa M. ^a	04.160.227	C.
19	Sánchez Alcón, Ángela	01.599.875	A, B, C.
20	Vázquez Lobato, Ángeles	02.514.053	C, E.

A) No pertenecer al Grupo Profesional Cinco, y tener dos años de servicios efectivos en dicho grupo profesional, en los dos años inmediatamente anteriores a la fecha de publicación de la Convocatoria (Base 2.4 de la convocatoria).

B) No estar en posesión del Título de Bachillerato, BUP o Formación Profesional de Técnico Superior o Técnico Especialista o equivalente o, en su defecto, haber permanecido durante cuatro años como trabajador fijo en el Grupo Profesional 5 (Base 2.6).

C) No estar en posesión de título de formación profesional de técnico de grado superior de la especialidad correspondiente a la plaza por la que se opta o no tener asignada especialidad igual o análoga a la de la plaza por la que se aspira (Base 2.7).

D) No aportar fotocopia del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte (Base 3.3).

E) No pertenecer al Área Funcional de Investigación y Laboratorio (Base 2.5).

F) Optar por plazas correspondientes a más de una especialidad (Bases 1.2 y 3.1).

8419 *ORDEN APU/1211/2004, de 26 de abril, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso o acceso en Cuerpos de la Administración General del Estado y se encarga su realización a la Comisión Permanente de Selección.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 222/2004, de 6 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 7), por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2004, y con el fin de atender las necesidades de personal de la Administración Pública,

Este Ministerio, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 13 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, acuerda convocar pruebas selectivas para ingreso o acceso en los siguientes Cuerpos y Escalas, indicándose el número de plazas y anexo correspondiente para cada uno de ellos:

	Total plazas	Sistema general	Reserva discapac.	Anexo
Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado (Ingreso Libre) ..	1.136	1.059	77	I
Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado (Promoción Interna para personal funcionario)	15	15	0	II
Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado (Promoción interna para personal laboral fijo)	158	150	8	III
Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado (Promoción horizontal para personal laboral fijo)	522	496	26	IV
Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado (Promoción interna para personal funcionario)	1.805	1.715	90	V
Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado (Promoción horizontal para personal laboral fijo)	259	246	13	VI
Cuerpo Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado y Escala en Operadores de Ordenador de Informática de la Seguridad Social (Ingreso Libre)	70	67	3	VII
Cuerpo Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado y Escala de Operadores de Ordenador de Informática de la Seguridad Social (Promoción interna para personal funcionario)	93	88	5	VIII